



DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**“Adolfo Menéndez Samará”**

### CONTENIDO

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 17 de enero de 2012

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 24 de febrero de 2012

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 27 de febrero de 2012

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 01 de marzo de 2012

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 05 de marzo de 2012

Acta de Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 12 de marzo de 2012  
por el que se da continuación a la sesión permanente para la Elección  
de Rector para el periodo 2012-2018

*Por una humanidad culta*

#### DIRECTORIO

**DIRECTOR**  
Dr. José Antonio Gómez Espinoza  
Secretario General

**EDICIÓN**  
Lic. Miguel Melo González  
Jefe del Departamento de Redacción  
Ana Lilia García Garduño  
Asistente Técnico Nivel II

**NÚMERO 67 AÑO XVII 21 DE MAYO 2012**  
La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de  
1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario  
**ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS 2007-2013**

---

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012.

Siendo las 11:20 horas del día 17 de enero de 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, consejeros catedráticos, consejeros alumnos, consejeros de la Federación de Estudiantes y representantes sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

### Orden del día

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de fecha 16 de diciembre de 2011.
- 5.- Análisis y votación del acuerdo por el que se modifica el periodo de gestión del Rector Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos y se inicia el proceso de elección de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 6.- Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 80 consejeros se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando con el uso de la

palabra el Dr. Arturo Alarcón Martínez, consejero maestro de la Facultad de Enfermería; Ricardo Molina Domínguez, consejero alumno suplente de la Facultad de Humanidades; Luis Daniel Olivares Viveros, consejero alumno del Instituto de Ciencias de la Educación; Mariagna Isabel Campuzano Albarrán, consejero alumno suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Acto continuo el Secretario del Consejo procedió a realizar la protesta Estatutaria.

El Presidente del Consejo sometió al Pleno **PUNTO NÚMERO TRES** y da lectura al orden del día, acto seguido, solicita al Pleno modificar el punto cinco del orden del día, para quedar de la siguiente manera:

*5.- Presentación, análisis y votación de la renuncia que presenta el Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos al cargo de Rector y designación, en su caso, de Rector Interino.* Propuesta que se somete a votación, aprobándose por mayoría de votos. El Presidente de la FEUM hace uso de la palabra y solicita al Rector se informe la razón del porque no se hizo del conocimiento al Pleno del Consejo en su sesión de fecha 16 de diciembre, de su participación como aspirante a una candidatura de elección popular. El Presidente del Consejo, solicita exponer los motivos en el punto seis, en el que se tratarán los Asuntos Generales, lo cual **se aprueba por unanimidad.**

El Presidente del Consejo, continúa con el **PUNTO NÚMERO CUATRO** y somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 16 de diciembre de 2011, Misma que es **aprobada por unanimidad.**

El Presidente del Consejo, continúa con el desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO** y da lectura a su escrito de renuncia: *C.C. INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTES. Por este conducto, de la manera más atenta y respetuosa, me permito someter al Pleno del Consejo Universitario que Ustedes conforman, la presentación de mi renuncia con carácter irrevocable al cargo de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con efectos a partir del término de la sesión del día de hoy de esta Honorable Asamblea Universitaria.*

---

*Dicha medida encuentra su sustento en el hecho de que he aceptado la invitación que me ha formulado el Partido de la Revolución Democrática para inscribirme como precandidato externo a un cargo de elección popular en el Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional. Debido a esta decisión que he tomado, en el ejercicio de mis derechos político electorales, es jurídicamente indispensable separarme del cargo de Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios para estar en aptitud de participar en los correspondientes comicios federales a celebrarse el presente año. Al efecto, estimo pertinente hacerlo con suficiente anticipación como una medida de prudencia y de convicción ética de evitar poner en riesgo la autonomía universitaria. Finalmente, deseo agradecer a todos los integrantes de este Honorable Consejo y a la Comunidad Universitaria el apoyo que me brindaron durante el ejercicio de mi Rectorado, el cual fue determinante para el logro de importantes metas que constituyen motivo de aliento para enfrentar con ánimo los enormes pendientes que permitan seguir encauzando a nuestra institución por las vías de su engrandecimiento y modernización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 19 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sin otro particular, me despido de Ustedes reiterándoles las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente por una Humanidad Culta. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.*

Al finalizar somete a votación del Pleno la renuncia en los términos precisados, misma que se aprueba por mayoría de votos. El Presidente del Consejo continúa con el uso de la palabra y manifiesta que con base en lo anterior y toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en la fracción VIII del artículo 93 del Estatuto Universitario vigente, es menester someter a consideración de la Asamblea la designación de un Rector Interino, con la finalidad de que inicie el proceso de elección de Rector en los términos y plazos referidos en el artículo 93 del Estatuto Universitario y de conformidad con el calendario adjunto. Para tal efecto solicita que se tomen en consideración los requisitos que debe cumplir el Rector de conformidad con el artículo

26 de la Ley Orgánica de esta Universidad a los cuales se da lectura, **Artículo 26.- REQUISITOS PARA SER RECTOR.** Requisitos de elegibilidad para ser Rector:

*I.-Ser ciudadano mexicano por nacimiento, de preferencia morelense;*

*II.-Mayor de 35 años;*

*III.-Contar con título profesional de licenciatura, preferentemente con posgrado, registrado en términos de ley;*

*IV.-Tener el más alto prestigio académico y haberse distinguido por su probidad, calidad y compromiso universitario; así como haber laborado para la Institución cuando menos los últimos cinco años al momento de su postulación;*

*V.-Tener una trayectoria que demuestre suficiente capacidad administrativa y liderazgo institucional, en la medida adecuada a la responsabilidad que se le encomienda;*

*VI.-No ser servidor público, dirigente de partido político, ministro de culto religioso ni miembro activo de las fuerzas armadas, al momento de su designación, ni durante el tiempo de su gestión;*

*VII.-No haber sido miembro de la Junta de Gobierno cuatro años antes de la elección, y*

*VIII.- No haber sido sancionado por actos contrarios a la legislación de la Universidad, ni haber sido condenado por delito intencional, del orden común o federal.*

Concluida la lectura del artículo 26 de la Ley Orgánica, el Presidente solicita al Pleno que presenten sus propuestas.

Al respecto la Lic. Fabiola Álvarez Velasco, Directora de la Preparatoria No. 5 de Puente de Ixtla, en su carácter de Presidenta del Colegio de Directores, manifiesta que después de un consenso en sesión del Colegio de Directores, se propone al Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, actual director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ya que reúne los requisitos y cuenta con una trayectoria tanto académica como de liderazgo dentro de nuestra Institución, por lo cual consideran que es el candidato que podría dar continuidad a los trabajos realizados por la actual administración. El Mtro. Adán Arias Díaz, consejero maestro del ICE en su carácter de Presidente del Colegio de Profesores, manifiesta que en sesión de este cuerpo colegiado, después del análisis de la trayectoria del Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, se acordó adherirse

---

a esta propuesta. El C. Fermín Esquivel Díaz, Presidente de la Federación, hace uso de la palabra para externar los acuerdos tomados en relación a este punto, ya que consideran que al elegir Rector Interino se debe buscar además de la estabilidad de la Institución, dar continuidad al trabajo del Rector saliente y que se siga dejando en alto el prestigio de la Universidad, además los alumnos acordaron aceptar el nombramiento de un Rector Interino para que se inicie cuanto antes el proceso de sucesión del Rectorado. Por otra parte, el Consejero alumno Jesús Ernesto García Manjarrez de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, propone al C.P. Roberto Coranguez Esquivel. El Lic. Eufemio Barreno Galarza Director de la Preparatoria vespertina No. 1, solicita que los candidatos se pronuncien al respecto. El C.P. Roberto Coranguez Esquivel, manifiesta su agradecimiento y declina la propuesta a favor del Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez. En uso de la palabra el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, agradece la distinción y manifiesta su conformidad para participar como candidato a ocupar el cargo de Rector Interino. Con 79 Consejeros presentes se procede a efectuar la votación correspondiente, obteniendo los siguientes resultados: 76 votos a favor, 02 en contra, 01 abstención. Por consiguiente por mayoría de votos se designa Rector Interino al Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, a partir del término de la sesión y hasta el día hábil siguiente en que sea designado el Rector definitivo de la Institución. Siguiendo el calendario y como en el esta señalado el día 15 de marzo del presente año, se llevaría a cabo la sesión de Consejo Universitario de acuerdo al calendario aprobado por este Honorable Consejo. Los Consejeros Universitarios, hacen uso de la palabra y externan su reconocimiento a la labor realizada por parte del Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos durante su gestión como Rector. Antes de a realizar la Toma de Protesta correspondiente al Rector Interino, el Presidente del Consejo da respuesta a la solicitud del Presidente de la Federación de Estudiantes respecto del porque no anunció su inscripción a la candidatura de elección popular, comentando que su solicitud quedó oficialmente aceptada y registrada el siguiente lunes después de la sesión de 16 de diciembre de 2011. Enseguida el Dr. Fernando Bilbao Marcos solicita la anuencia del Pleno para que ingresen al recinto personal de los medios de comunicación, solicitud que es aprobada

por unanimidad. Acto seguido cede el uso de la palabra al Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, para que en su carácter de Secretario del Consejo realice la toma de Protesta Estatutaria al Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez como Rector Interino por el periodo del 17 de enero de 2012 y hasta el día hábil siguiente en que sea designado el Rector definitivo de nuestra Institución. *Maestro Víctor Manuel Mora Pérez, el Pleno del Consejo Universitario, acordó designarlo Rector Interino a partir del 17 de enero del presente año y hasta el día hábil siguiente en que sea electo el Rector para el periodo 2012-2018. Acto seguido, el Maestro Víctor Manuel Mora Pérez, Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario, así como los reglamentos que de ambos ordenamientos legales emanen y desempeñar puntualmente el cargo de Rector Interino.* El M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, expresa su compromiso para continuar en la lucha y el crecimiento de la matrícula, así como todos aquellos compromisos que habrá que concluir, agradece a la comunidad universitaria por la distinción y asegura que dará continuidad a los trabajos que deja ya encaminados su antecesor.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil doce, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

#### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2012.**

Siendo las 10:20 horas del día 24 de febrero de 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de



---

Investigación, consejeros catedráticos, consejeros alumnos, consejeros de la Federación de Estudiantes y representantes sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

### Orden del día

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de fecha 17 de enero de 2012.
- 5.- Presentación y Aprobación, en su caso de la modificación al Plan de estudios de la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación.
- 6.- Presentación y Aprobación, en su caso, del cambio de adscripción del programa de la Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas al Centro de Investigaciones en Biotecnología, que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas.
7. Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de nomenclatura de la Maestría en Instituciones y Organizaciones a Maestría en Ciencias Sociales, del Instituto Profesional de la Región Oriente.
- 8.- Elección del Director de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5
- 9.- Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 57 consejeros se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando con el uso de la palabra el C. Job Álvarez Susunaga, consejero alumno del Instituto Profesional de la Región Oriente; Dr. Herbert Höpfl Bachner, consejero maestro del

Centro de Investigaciones Químicas; Raúl Beltrán Figueroa, consejero alumno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Dr. Rolando Pérez Álvarez, consejero maestro suplente de la Facultad de Ciencias; Paula Ponce Lázaro, Consejera maestra suplente del Instituto Profesional de la Región Sur . Acto continuo el Secretario del Consejo procedió a realizar la protesta Estatutaria. Se solicita tomar protesta a Jessica Francisco Bojorges, Consejera alumna suplente de la Facultad de Enfermería, la cual se integra al recinto, Acto continuo el Secretario del Consejo procedió a realizar la protesta Estatutaria.

Como **PUNTO NÚMERO TRES** el M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo solicita antes de ser aprobado el orden del día se integre como punto número 9 la reconfirmación de las Comisiones del Consejo y procede con la lectura al orden del día, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo, continúa con el **PUNTO NÚMERO CUATRO** y somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de febrero de 2012, misma que **es aprobada por unanimidad**.

El Presidente del Consejo, procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO** en el que se contempla la Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, para lo cual el Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al Secretario Académico para que en su carácter de Presidente de la Comisión Académica de Ciencias Naturales de lectura al dictamen correspondiente. acto seguido y ya en uso de la palabra inicia: *Por este medio, me permito informarle que el día 21 de febrero del presente año, se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias Naturales. En dicha sesión, se revisó la propuesta de Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación presentada por el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, solicitando que estas modificaciones se hagan retroactivas a las generaciones ya inscritas en la misma, agosto 2011-2 y enero 2012-1.*

---

*I. Omitir el Promedio de la Licenciatura como requisito de Ingreso. Actual.- 1. Contar con el grado de Licenciatura en área afines, con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente. En el caso de grados académicos expedidos por una institución de Educación Superior no incorporada al Sistema Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos por instancias debidamente reconocidas para ser revalidados posteriormente por la UAEM. Propuesta.- Contar con el grado de Licenciatura en área afines. En el caso de grados académicos expedidos por una institución de Educación Superior no incorporada al Sistema Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos para ser revalidados posteriormente por la UAEM. II. Cambiar la denominación de los tres seminarios de Avances de Investigación. Actual. Seminario de avance de investigación. Seminario de avance de investigación. Seminario de avance de investigación. Propuesta. Seminario de avance de investigación. (Presentación de Protocolo). Seminario de avance de investigación. (Obtención de Datos). Seminario de avance de investigación. (Análisis y Discusión de Resultados). Por lo anterior y con fundamento el artículo 4º fracciones I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas del Consejo Universitario, los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Naturales, acordaron por unanimidad, dictaminar que es procedente la propuesta presentada por el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, para su presentación y aprobación ante el Consejo Universitario. Sin otro particular. Acto seguido, el Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al Dr. David Valenzuela Galván Director del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, quien explica que estos cambios que se presentan, son básicamente eliminar como requisito de ingreso el promedio mínimo de 8.0, hacer un poco más flexible en su seriación y cambiar la denominación de los seminarios ya que tenían problemas al cargarlos al sistema de SADCE y solicita que la vigencia de estos cambios sean a partir de su aprobación por el Pleno del Consejo. El Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno la solicitud de la Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación del Centro*

de Investigación en Biodiversidad y Conservación, con la consideración de que su vigencia sea partir de su aprobación, misma que **se aprueba por unanimidad**.

El Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo, presenta como **PUNTO NÚMERO SEIS** la solicitud de cambio de adscripción del programa de la Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas al Centro de Investigaciones en Biotecnología, que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas y cede nuevamente el uso de la palabra Dr. Javier Siqueiros Alatorre, para que en su carácter de Presidente de la Comisión Académica de Ciencias Naturales de lectura al dictamen, ya en uso de la palabra se inicia con la lectura: *Por este medio, me permito informarle que el día 21 de febrero del presente año, se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión Académica de Ciencias Naturales. En dicha sesión, se revisó la propuesta de cambio de adscripción del programa de la Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas al Centro de Investigaciones en Biotecnología, dado que este Centro ha sido la sede académica desde la creación del programa educativo en mención. Por lo anterior y con fundamento el artículo 4º fracciones I y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas del Consejo Universitario, los integrantes de la Comisión Académica de Ciencias Naturales, acordaron por unanimidad, dictaminar que es procedente la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Biológicas para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Sin otro particular.* Acto seguido el Presidente del Consejo somete a consideración del Pleno la solicitud de cambio de adscripción del programa de la Maestría en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas al Centro de Investigaciones en Biotecnología, misma que **se aprueba por unanimidad**.

A continuación y como **PUNTO NÚMERO SIETE** el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo, presenta la propuesta de cambio de nomenclatura de la Maestría en Instituciones y Organizaciones a Maestría en Ciencias Sociales, del Instituto Profesional de la Región Oriente. Para lo cual requiere nuevamente al Dr. Javier Siqueiros Alatorre para que en su carácter de Presidente de

---

la Comisión Académica del Instituto Profesional de la Región Oriente. *Por este medio, me permito informarle que el día 16 de febrero del presente año, se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión Académica del Instituto Profesional de la Región Oriente. En dicha sesión, se revisó la propuesta de cambio de nomenclatura de la Maestría en Instituciones y Organizaciones a Maestría en Ciencias Sociales, para su correcto registro ante la Dirección General de Profesiones, presentada por el Instituto Profesional de la Región Oriente. Por lo anterior y con fundamento el artículo*

*4° fracciones I y III, así como en el artículo 6 fracciones VI y VII del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas del Consejo Universitario, los integrantes de la Comisión Académica del Instituto Profesional de la Región Oriente, acordaron por unanimidad, dictaminar que es procedente la propuesta presentada para su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Sin otro particular.* Al respecto el Secretario del Consejo comenta que también se está preparando la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Planeación y Desarrollo de la Facultad de Psicología, como Maestría en Ciencias Sociales, el cual presentarán en su oportunidad, pero que ya se están previendo las formas de registro para no tener ningún problema en la Dirección General de Profesiones. La Dra. Angélica Tornero Salinas, solicita que sí se tenga cuidado en las formas de registro para que no se generen problemas administrativos. La Mtra. Rosario Jiménez Bustamante, informa que este cambio estaba contemplado desde su reestructuración por observaciones del CONACyT, sin embargo, se omitió mencionar en la solicitud anterior y solicita también, que su vigencia sea a partir de su aprobación. El presidente del Consejo somete a votación del Pleno la solicitud de cambio de nomenclatura de la Maestría en Instituciones y Organizaciones a Maestría en Ciencias Sociales, del Instituto Profesional de la Región Oriente, con la consideración que su vigencia sea a partir de su aprobación, punto que **se aprueba por unanimidad.**

A continuación el Presidente del Consejo procede con el **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día en el que se considera la elección de Director de la Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla No.

5 e informa que de acuerdo a el acta del Colegio Electoral se presenta como candidato único a la Profra. Gabriela Molina Villegas, por lo que se procede con la votación correspondiente, de la cual se desprenden los siguientes resultados: 71 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención, se declara electa Directora de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5 a la Profra. Gabriela Molina Villegas, por el periodo del 24 de febrero de 2012 al 23 de febrero de 2015. El Presidente del Consejo, cede el uso de la palabra a la Profra. Gabriela Molina Villegas quien manifiesta su agradecimiento y reafirma el compromiso con la institución. Los Presidentes de los cuerpos colegidos le dan la bienvenida y la felicitan por su nuevo encargo. Acto seguido el Presidente del Consejo solicita la anuencia del Pleno para el ingreso al recinto de la Lic. Fabiola Álvarez Velasco, a fin de que se despidiera del Pleno del Consejo, el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, hace un reconocimiento a la trayectoria institucional de la Lic. Fabiola Álvarez Velasco, quien en uso de la palabra, agradece el espacio y manifiesta lo orgullosa que se siente por culminar su trabajo en la Dirección de la Preparatoria de Puente de Ixtla y manifiesta su agradecimiento por el apoyo brindado a los cuerpos colegiados, líderes sindicales, representantes de alumnos, a los secretarios de rectoría y al Rector. Los Consejeros Universitarios, manifiestan su reconocimiento a su labor durante su encargo en todos los cargos desempeñados.

El Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo, como **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día solicita la reconfiguración de las comisiones del Consejo Universitario, para lo cual cede el uso de la palabra al Presidente de la Federación de Estudiantes, Fermín Esquivel Díaz a efecto de que designe los integrantes alumnos de la Comisión de Legislación Universitaria, para tal efecto se nombra a la consejera Evelyn Anel Ayala Pino, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y al alumno consejero Luis Daniel Olivares Viveros, del Instituto de Ciencias de la Educación; de la Comisión de Reconocimiento y Distinción, al consejero alumno Job Álvarez Susunaga del Instituto Profesional de la Región Oriente, para la Comisión de Honor y Justicia, designa a la consejera alumna de la Facultad de Comunicación Humana, Esneira Puebla Cuevas, propuestas que se

---

aprueban por unanimidad. La Dra. Patricia Castillo España, en su carácter de Secretaria del Colegio de Directores, designa al Mtro. Jorge Luna Figueroa, Director del Centro de Investigaciones Biológicas como integrante de la Comisión de Honor y Justicia. Propuesta que **se acepta por unanimidad**.

Acto seguido el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez Presidente del Consejo, para finalizar con los **ASUNTOS GENERALES** cede el uso de la palabra al Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario del Consejo a efecto de que de lectura a la documentación recibida. Ya en uso de la palabra el Secretario del Consejo, informa que se recibió la impugnación respecto del proceso electoral de Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y será turnada a la instancia correspondiente. En segundo lugar, se recibió la información relativa a la Cuenta Pública 2011, así como el Presupuesto 2012, mismos que se turnaran a la Comisión de Hacienda para su dictamen correspondiente. Por otro lado se recibió un documento de la Facultad de Ciencias Biológicas, relativo a una falsificación de firmas, el cual será turnado a la comisión que corresponda y por último se recibió un escrito mediante el cual se manifiestan en contra de un profesor de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, el cual se turnará a la instancia que corresponda. El Presidente del Consejo cede el uso de la palabra a la Dra. Lorena Noyola Piña, quien solicita se informe lo relativo al proceso de integración de terna para la elección de Rector que esta llevando a cabo la Junta de Gobierno, al respecto el Presidente del Consejo manifiesta que se le informó que el día de hoy sesionarían los integrantes de la Junta de Gobierno y harán entrega de la terna en este mismo día, por lo que, en este sentido, el Presidente del Consejo propone al Pleno que de recibirse con esta fecha la multicitada terna, se convoque a una sesión extraordinaria el lunes 27 de febrero a las 12:00 horas, acuerdo que **se aprueba por unanimidad**. El Secretario del Consejo toma el uso de la palabra y solicita se haga un minuto de silencio en memoria de la C. María de los Ángeles Jiménez, alumna de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5 fallecida el día martes 21 de febrero del presente año. Por último se solicita a las unidades académicas que hayan llevado a cabo ya sus procesos de elección de Consejeros, hagan llegar las acreditaciones para

la toma de protesta correspondiente en la siguiente sesión de Consejo Universitario.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil doce, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012**

Siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero del 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. M. en C. Víctor Mora Pérez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos, Consejeros Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

#### **Orden del día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 24 de febrero de 2012.
- 5.- Presentación, análisis y votación de la terna que remite la Junta de Gobierno para la elección de Rector para el periodo 2012-2018.
- 6.- Asuntos Generales.

El Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario del Consejo inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 82 consejeros se decretó el quórum



---

legal, Una vez desahogado el punto de pase de lista y declarado el quorum legal, el Secretario del Consejo solicita al presidente del consejo su autorización para retirarse de la sesión en virtud de que se encuentra participando en este proceso electoral. Gesto que agradeció tanto el presidente del consejo como los diversos integrantes del mismo, por lo que se procede a nombrar al M. en A. Melchor Araujo Macedo como Secretario del Consejo Universitario para esta sesión. Dándose por iniciada oficialmente la sesión.

El Presidente del Consejo M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día y solicita a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando con el uso de la palabra la Profra. Gabriela Molina Villegas, Consejera Directora de la Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5; Lic. Orlando Adame Villalobos, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5; Mtro. José Eduardo Bautista Rodríguez, Consejero Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Nadia Araceli Pedroza Ocampo, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias; Sandy Lizbeth Fernando Santos, Consejera Alumna suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Acto seguido, el Mtro. Melchor Araujo Macedo, Secretario del Consejo procede a tomar la Protesta Estatutaria.

El Presidente del Consejo M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, procede **PUNTO NÚMERO TRES** en el que se contempla la aprobación del orden del día. En este sentido se propone que el punto número cinco se presente como: *Presentación, análisis, discusión y votación de la aceptación o no aceptación de la terna enviada por la Junta de Gobierno.* Por lo que una vez deliberada la propuesta, se procede con la votación del orden del día, mismo que **se aprueba por unanimidad.**

Continuando con el orden del día el M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo, presenta como **PUNTO NÚMERO CUATRO** la lectura del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 24 de febrero de 2012, para lo cual pide al Secretario del Consejo, Mtro. Melchor Araujo Macedo, inicie con la lectura correspondiente, al

finalizar la lectura los Consejeros Universitarios, realizan algunas precisiones y aclaraciones respecto de la redacción de la misma. Al concluir la intervenciones, el Presidente del Consejo, somete a votación del Pleno el acta de la sesión de fecha 24 de febrero de 2012, con las modificaciones solicitadas, misma que **es aprobada por unanimidad.**

El Presidente del Consejo, desahoga el **PUNTO NÚMERO CINCO** en el que se contempla la presentación, análisis, discusión y votación de la aceptación o no aceptación de la terna enviada por la Junta de Gobierno y da lectura a los documentos que presenta la Junta de Gobierno para presentar, a su vez, la Terna para elegir Rector por el período 2012-2018; asimismo, da lectura al documento que el SITAUAEM le hizo llegar, mediante el cual rechaza la terna que la Junta de Gobierno presentó al Consejo Universitario y propone al pleno del Consejo Universitario respaldar el rechazo a dicha terna y solicitar a la Junta de gobierno presente otra terna. Una vez concluido este asunto se procedió a desahogar el punto. Los Secretarios Ejecutivos de los Colegios de Directores, Profesores, Presidente de la FEUM, así como el STAUAEM, plantearon en su conjunto, la propuesta de rechazar la terna por las razones que para ello esgrimieron los siguientes argumentos, concordantes entre la mayoría de los oradores: 1.- La Junta de Gobierno convocó públicamente a la comunidad universitaria a expresar sus opiniones y proyectos para el caso, hecho que no se refleja en la terna que se presenta 2.- Las consultas que realizó la Junta de Gobierno, según se aprecia, consideraron a diversos sectores externos de la sociedad más que a la propia comunidad universitaria 3.- La comunidad universitaria diseñó un proyecto de desarrollo el cual consideró las aportaciones de la comunidad universitaria por sus cuerpos colegiados y los proyectos que presentan los miembros elegidos por esta terna no lo consideran y 4.- El procedimiento poco transparente de la Junta de Gobierno, al haber filtrado a los medios la terna enrareció el ambiente universitario y propició la intromisión de diversos agentes políticos externos a la universidad, entre otros argumentos. Asimismo diversos oradores (docentes, alumnos, trabajadores administrativos y directores), sucesivamente argumentaron en uno y otro sentido. Una vez agotados los argumentos y el tiempo para ello se procedió a votar las siguientes

---

propuestas y acuerdos:

1° Se propone que la votación sea abierta de conformidad al artículo 32 del Estatuto Universitario vigente que faculta a los miembros del consejo a decidir el formato de la votación. Se aprueba por mayoría calificada.

2° Se somete a votación la aceptación o rechazo de la terna ante el pleno del Consejo Universitario, aprobándose su rechazo por mayoría calificada. Con 76 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

El Presidente del Consejo, solicita al Pleno se haga un receso para preparar el documento y mediante el cual se notifique a la H. Junta de Gobierno del acuerdo sobre la no aceptación de la Terna enviada, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos se declara un receso.

El Presidente del Consejo retoma la sesión y cede el uso de la palabra al Secretario del Consejo para que de lectura al documento, después de realizar algunas precisiones por parte de los Consejeros se acepta el documento final que se deberá remitir a la Junta de Gobierno. Por lo que se procede a recabar las firmas de todos los Consejeros presente.

Antes de finalizar el M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, Presidente del Consejo informa que recibió una llamada del Presidente de la Junta de Gobierno el cual se declaró sensible a las manifestaciones, expresó que le quedaba claro el sentir de los Consejeros Universitarios y como Presidente de la Junta de Gobierno, lo externaría a los integrantes de la misma. También le informó que sesionarán mañana y se tendrá la nueva terna por la noche. Por lo que se estará convocando a todos los Consejeros Universitarios a una sesión extraordinaria en su momento.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de febrero de dos mil doce, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

**ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO, DE FECHA 01 DE  
MARZO DE 2012 POR EL QUE SE  
PRESENTA LA SEGUNDA TERNA POR  
PARTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR  
PERIODO 2012-2018**

Siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo del 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. M. Víctor Manuel Mora Pérez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos, Consejeros Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa.

Una vez desahogado el punto de pase de lista y declarado el quorum legal, el Secretario del Consejo solicita al presidente del consejo su autorización para retirarse de la sesión en virtud de que se encuentra participando en este proceso electoral, gesto que agradeció tanto el Presidente del Consejo como los diversos integrantes del mismo, por lo que se procede a nombrar al M. en A. Melchor Araujo Macedo como Secretario del Consejo Universitario para esta sesión

El Presidente del Consejo, desahoga el **PUNTO NÚMERO CINCO**, en el cual se expone la presentación, análisis y votación de la aceptación o no aceptación de la terna enviada por la H. Junta de Gobierno para el periodo 2012-2018, e informa que la H. Junta de Gobierno presentó, de manera abierta, la nueva terna para elegir Rector. Por lo que solicita al M. en A. Melchor Araujo Macedo, Secretario del Consejo, de lectura al oficio, mensaje y acta mediante la cual se da a conocer la Terna al Pleno del Consejo. Al finalizar la lectura por parte del Secretario del Consejo, el Presidente del Consejo expone la Terna la cual se integra de los siguientes candidatos: C.P. Roberto Coranguez

Esquivel, Dra. Angélica Tornero Salinas y Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez. Acto seguido se presenta la siguiente propuesta:

Que la votación sea abierta de conformidad al artículo 32 del Estatuto Universitario vigente que faculta a los miembros del Consejo Universitario a decidir el formato de la votación. Se aprueba por mayoría con 63 votos a favor de que sea abierta y 21 votos de que sea votación secreta.

Acto seguido se pone a consideración del Consejo Universitario, la aceptación de la terna enviada por la H. Junta de Gobierno de la cual se desprenden los siguientes resultados: 83 votos a favor de la aceptación de la terna y 1 en contra. Por lo cual se acepta la nueva terna enviada por la H. Junta de Gobierno.

Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos legales conducentes, suscribiendo los que en ella intervinieron.

#### *Miembros del Consejo Universitario*

### **ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2012 POR EL QUE SE PRESENTA EL CALENDARIO PARA QUE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LA TERNA COMPAREZCAN ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y LA ESTUDIANTIL, RECONOCIDAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA.**

Siendo las 10:00 horas del día 05 de marzo del 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio continuación a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los **CC. M. VÍCTOR MANUEL MORA PÉREZ**, Rector y Presidente del Consejo Universitario; **MTRO. MELCHOR ARAUJO MACEDO**, Secretario Administrativo, y Secretario del Consejo en funciones, así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos,

Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos, Consejeros Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa.

El Presidente del Consejo, con la presencia de 79 Consejeros Universitarios, desahoga el **PUNTO ÚNICO**, en el cual se presenta el calendario de las comparencias de los integrantes de la Terna ante los Colegios, Organizaciones sindicales y la estudiantil, quedando de la siguiente forma:

| <b>COLEGIOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y LA ESTUDIANTIL</b> | <b>LUGAR</b>                   | <b>FECHA Y HORA</b>                        |
|---|--------------------------------|--|
| Colegio de Directores                                       | Unidad Profesional Los Belenes | 6 de marzo de 2012<br>8:30 a 11:30 horas.  |
| Colegio de Profesores                                       | Edificio 19 UAEM               | 8 de marzo de 2012<br>8:00 a 11:00 horas.  |
| SITUAEM   | Sala de Rectores               | 8 de marzo de 2012<br>11:00 a 14:00 horas. |
| STAUAEEM  | Auditorio Emiliano Zapata      | 9 de marzo de 2012<br>13:00 a 16:00 horas. |
| Colegio de Consejeros Universitarios Alumnos y FEUM         | Sala de Rectores               | 9 de marzo de 2012<br>17:00 a 20:00 horas. |

Propuesta que se somete a votación del Pleno del Consejo, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido la Dra. Patricia Castillo España, Directora del Centro de Investigación en Biotecnología, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Colegio de Directores, manifestó que en virtud de que las comparencias concluirán el día viernes 9 de marzo del presente año y una vez agotado lo establecido en el artículo 93 fracción V y VII del Estatuto Universitario vigente, propone al Pleno del Consejo que la elección de Rector sea el día lunes 12 de marzo de 2012. El Presidente del Consejo somete a consideración del Pleno la propuesta para que la elección de Rector sea en sesión de fecha 12 de marzo de 2012, aprobándose con 75 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

Después de varias intervenciones, de donde destaca que se precise, en su momento, en el Estatuto Universitario los ajustes correspondientes a la elección de Rector a la participación de los

---

Consejeros Universitarios que deseen aspirar al cargo de Rector.

Posteriormente se solicita se precise la hora de la sesión de Consejo Universitario para la elección de Rector el día 12 de marzo, por lo que se propone que sea a las 10:00 horas, misma que es aprobada con 78 votos a favor y una abstención.

Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos legales conducentes, suscribiendo los que en ella intervinieron.

### *Miembros del Consejo Universitario*

#### **ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2012 POR EL QUE SE DA CONTINUACIÓN A LA SESIÓN PERMANENTE PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR PARA EL PERIODO 2012-2018**

Siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo del 2012, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio continuación a la sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los **CC. M. VÍCTOR MANUEL MORA PÉREZ**, Rector y Presidente del Consejo Universitario; **MTRO. MELCHOR ARAUJO MACEDO**, Secretario Administrativo, y Secretario del Consejo en funciones, así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos, Consejeros Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa.

El Presidente del Consejo, con la participación de 84 Consejeros Universitarios, presenta dos escritos recibidos, el primero de signado por el **C. DAVID GONZÁLEZ CAMPILLO** mediante el cual solicita se le permita ingresar como Consejero de la Facultad de Psicología, el segundo signado por la **DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA Y MTRO. ADÁN ARIAS DÍAZ**, Secretario Ejecutivo y Presidente del Colegio de Directores y Profesores respectivamente, mediante el cual solicitan en nombre de sus representados que la votación para la elección de Rector sea abierta. Acto

seguido y después de deliberar la propuesta por parte de los Consejeros se lleva a cabo la votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados. 67 votos a favor de que sea abierta, 16 a favor de que la votación sea cerrada y 1 abstención.

Acto continuo, el Presidente del Consejo Universitario, lleva a cabo la votación para la elección de Rector por el periodo 2012-2018, misma que arroja los siguientes resultados:

|                                   |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| C.P.C. Roberto Coranguez Esquivel | 3 votos         |
| Dra. Angélica Tornero Salinas     | 3 votos         |
| Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  | 71 votos        |
| Abstenciones                      | 7 votos         |
| <b>TOTAL DE VOTOS</b>             | <b>84 votos</b> |

En consecuencia, de conformidad al artículo 39 y 93 fracción VII del Estatuto Universitario, se declara electo obteniendo la mayoría calificada, al **DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ**, como Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el periodo comprendido del 14 de marzo de 2012 al 13 de marzo de 2018. El Presidente del Consejo Universitario solicita al pleno el ingreso de los medios de comunicación aprobándose la propuesta

Enseguida el **MTRO. MELCHOR ARAUJO MACEDO**, Secretario del Consejo Universitario, realiza la toma de protesta correspondiente:

**C. DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ**, *Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Estatuto Universitario, y los reglamentos que de ambos ordenamientos legales emanen, así como desempeñar cabalmente el cargo de Rector para el periodo comprendido a partir del 14 de marzo de 2012 al 13 de marzo de 2018.* **DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ:** Si, protesto. Secretario del Consejo: Si no lo hicierais así que la Comunidad Universitaria os lo demande.

El **DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ** después de la toma de protesta dirige un mensaje a la comunidad universitaria.

Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos legales conducentes, suscribiendo los que en ella intervinieron.

### *Miembros del Consejo Universitario*